

de un año en los dos días de aguas que se concurren  
Obligados a ser adhos fides mandados y obligados  
que respectivamente cumplan con exactitud todas  
de sus empleos por el contrario la pena de perjurio  
que haia de pagar

Asi lo acordaron y firmaron Dhos Señores y Procurador  
Sindico de oficio

*[Decorative flourish]*

D. Bartolomé de la Cruz

D. Andrés, Carlos

D. Alonso Ramón  
Canovas

Penas

Medo

D. Juan de Cárdenas

D. Andrés Madro  
Canovas Ramón

D. Alonso Fern  
Ramón

García

D. Juan, Castilla

D. San Joseph, María  
Fern

Ramón

*[Decorative flourish]*

Blas Canovas  
Suñel

Antoni

Juan Diego Ruiz

